

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID



### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.  
Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

### Diputación Provincial de Madrid

TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICION PARA LA PROVISION DE TRES PLAZAS DE ENFERMOS PSIQUIATRICOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Reunido este Tribunal en el día de ayer para examinar la totalidad de las solicitudes y documentos presentados, ha resuelto eliminar a don Pedro Fernández García, por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, declarando admitidos a examen a los siguientes aspirantes:

- D. Francisco Álvarez Jiménez.
- D. Vicente García Olivares.
- D. Diego García González.

Se convoca a los señores opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el próximo jueves, día 3 de marzo, a las once horas, en el local que se designa al efecto del Instituto Provincial de Puericultura (O'Donnell, núm. 50).

Lo que, en cumplimiento de lo previsto, se hace público para general conocimiento y especial citación de los señores opositores.

Madrid, 25 de febrero de 1955.—El Secretario del Tribunal, Fernando Mellado.  
Visto bueno: El Presidente, Francisco Palenzuela.

(G.—21)

#### ANUNCIO

Habiendo solicitado don Herminio Luis Santos Escribano la devolución de la garantía definitiva que constituyó en la Depositaria de Fondos de esta Corporación, para responder del suministro de huecos, durante el año 1954, a los Establecimientos benéfico-hospitalarios dependientes de esta Diputación, se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y a fin de que, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; advirtiéndose que no será atendida ninguna reclamación que se presentare pasado dicho plazo.

Madrid, 23 de febrero de 1955.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—26.346)

### Ayuntamiento de Madrid

Negociado de Reclutamiento del distrito de La Latina

Don Joaquín Campos Pareja, Teniente de Alcalde del distrito de La Latina,  
Hace saber: Que por hallarme instruyendo en esta Tenencia de Alcaldía ex-

pediente de prórroga de primera clase, que, como hijo de padre sexagenario, se sigue al mozo del reemplazo de 1955, número 563 de alistamiento por este distrito, Eduardo Méndez Hernández, se interesa información pública sobre el paradero de un hermano político de dicho mozo, llamado Pedro Fernández Herrera, esposo de la hermana de aquél. Pilar Méndez Hernández, de unos cuarenta y dos años de edad, bajo de estatura, pelo negro, facciones regulares, que desapareció de su domicilio conyugal hará unos dieciséis años, sin que hasta la fecha se haya tenido noticia alguna de su paradero.

Lo que se publica a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Reglamento provisional para Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 21 de febrero de 1955.—Joaquín Campos Pareja.

(X.—48)

Don Joaquín Campos Pareja, Teniente de Alcalde del distrito de La Latina,

Hace saber: Que por hallarme instruyendo expediente de prórroga de primera clase, que, como hijo de madre abandonada, se sigue al mozo del reemplazo de 1955, número 722 de alistamiento por este distrito, Antonio Recio Cuevas, se interesa información pública sobre el paradero del padre del precitado mozo, llamado Antonio Recio Cebrián, de cuarenta y cinco años de edad, estatura regular, pelo rojizo, de facciones regulares, que desapareció del entonces domicilio conyugal hace trece años, sin que hasta la fecha se haya tenido noticia alguna de su paradero.

Lo que se publica a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Reglamento provisional para Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 22 de febrero de 1955.—Joaquín Campos Pareja.

(X.—47)

Don Joaquín Campos Pareja, Teniente de Alcalde del distrito de La Latina,

Hago saber: Que se va a proceder a la venta en subasta pública de una cabra hallada en la vía pública, por considerarse res mostrenca.

La expresada cabra se encuentra depositada en el Parque Sur del Servicio de Limpiezas del Ayuntamiento de Madrid, donde puede ser examinada, y las proposiciones podrán presentarse durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Teniente Alcalde del distrito de La Latina (plaza Mayor, 27), de diez a una de la mañana.

Lo que se anuncia al público en cum-

plimiento de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil.

Madrid, 23 de febrero de 1955.—El Teniente Alcalde, Joaquín Campos Pareja.

(X.—49)

### Delegación Central de Hacienda

#### Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un carnet de intereses expedido por esta Delegación Central con el núm. 4.018, correspondiente al depósito número 283.007 de entrada y 117.321 de registro, constituido en 23 de noviembre de 1928 por don Eduardo Morales Díaz, se requiere a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación Central de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se verifique el pago de intereses, quedando dicho carnet sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1.º de enero de 1954.

Madrid, 17 de enero de 1955.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

(A.—1.602)

### Jefatura del Distrito Minero de Madrid

#### EDICTOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de Minas vigente de 19 de julio de 1944 ha sido admitida en el día de hoy la solicitud del permiso de investigación nombrado «Eloísa», número 1.878, de 20 pertenencias de mineral de wolfram, sito en el paraje denominado Palancoso, del término municipal de Guadalix de la Sierra, provincia de Madrid, solicitado por don José María Martínez Sáez, con domicilio en esta capital, Zurbano, número 87.

Verifica la designación del terreno solicitado en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el cruce del camino de Guadalix a San Agustín, con el conocido con el nombre de Vereda de los Hortelanos.

Del punto de partida a primera estaca, N. 45° E., 250 metros; de primera a segunda estaca, E. 35° S., se medirán 400 metros; de segunda a tercera estaca, S. 45° O., se medirán 500 metros; de tercera a cuarta estaca, O. 45° N., se medirán 400 metros; de cuarta a punto de partida, N. 45° E., se medirán 250 metros, quedando así cerrado el perímetro de las 20 pertenencias solicitadas.

Lo que se publica por edictos en los

«Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia y tablones de anuncios de esta Jefatura y en el del Ayuntamiento del pueblo en cuyo término municipal se halla situado el terreno solicitado, para que si alguna persona tiene que reclamar pueda presentar sus oposiciones en instancia dirigida a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamento vigentes.

Madrid, 16 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch, (G. C.—836)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de Minas vigente de 19 de julio de 1944 ha sido admitida en el día de hoy la solicitud del permiso de investigación nombrado «Ana», número 1.876, de 164 pertenencias de mineral de sepiolita, sito en los parajes «San Cristóbal» y «Ambroz», de los términos municipales de Vicálvaro y Coslada, de la provincia de Madrid, solicitado por Cándida Patac y Pérez, con domicilio en Gijón (Asturias).

Verifica la designación del terreno solicitado en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida un mojón de piedra situado 250 metros al Oeste del kilómetro 13 del ferrocarril de Madrid a Zaragoza (de la señal indicadora del kilómetro 13).

Del punto de partida a primera estaca se medirán 1.000 metros al Norte; de primera a segunda estaca se medirán 200 metros al Oeste; de segunda a tercera estaca se medirán 900 metros al Norte; de tercera a cuarta estaca se medirán 300 metros al Este; de cuarta a quinta estaca se medirán 100 metros al Norte; de quinta a sexta estaca se medirán 300 metros al Este; de sexta a séptima estaca se medirán 400 metros al Norte; de séptima a octava estaca se medirán 600 metros al Oeste; de octava a novena estaca se medirán 300 metros al Sur; de novena a 10 estaca se medirán 300 metros al Oeste; de 10 a 11 estaca se medirán 300 metros al Sur; de 11 a 12 estaca se medirán 200 metros al Oeste; de 12 a 13 estaca se medirán 700 metros al Sur; de 13 a 14 estaca se medirán 200 metros al Este; de 14 a 15 estaca se medirán 400 metros al Sur; de 15 a 16 estaca se medirán 300 metros al Oeste; de 16 a 17 estaca se medirán 1.000 metros al Sur; de 17 a 18 estaca se medirán 800 metros al Este, y de 18 a punto de partida se medirán 200 metros al Norte, quedando cerrado el perímetro de las 164 pertenencias que se solicitan.

Lo que se publica por edictos en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia y tablones de anuncios de esta Jefatura y en los de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se halla el terreno solicitado, para que si alguna persona tiene que reclamar pueda presentar sus oposiciones en ins-



tancia dirigida a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamento vigentes.

Madrid, 16 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch. (G. C.—837)

**Gremio Fiscal de Peluqueros de Madrid**

El Gremio de Peluqueros de Madrid celebrará Junta general extraordinaria el día 2 de marzo de 1955, a las veintidós treinta en primera convocatoria y a las veintitrés en segunda, en el Salón de Actos de la C. N. S. de Madrid, José Antonio, 69, para decidir si interesa la solicitud del Concierto para liquidación del impuesto de Consumos de Lujo con el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y si tal procediese, nombramiento de cargos entre profesionales para la Junta. El Maestro Mayor, Félix Díaz Barriga. Visto bueno: El Jefe del Sindicato, J. Usle.

(G. C.—861) (A.—1.552)

**Sindicato Nacional de Cereales**

**ANUNCIO**

El Sindicato Nacional de Cereales saca a concurso restringido la confección de 102.350 impresos estadísticos.

El pliego de condiciones y los modelos podrán ser examinados en el domicilio del Sindicato, plaza de la Lealtad, número 4, Oficialía Mayor, por quienes lo soliciten.

Las proposiciones serán admitidas hasta las doce horas del día 28 de febrero del corriente año.

La resolución del concurso se verificará el día 1.º de marzo, a las trece horas.

(G. C.—866) (O.—26.349)

**Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

**TARJETAS DE TRANSPORTES POR CARRETERA**

Continuando la revisión de las tarjetas de transportes, los titulares de vehículos que tengan concedida autorización de las Series M. D. C., M. D. F., M. D. C. C. y M. D. F. C., efectuarán el visado durante los días hábiles del mes de marzo del corriente año, en estas oficinas, Agustín de Betancourt, número 4, de diez a doce de la mañana, debiendo presentar el visado del año 1954, el justificante de estar al corriente en el abono del canon de coincidencia y Libro de Reclamaciones.

Los titulares de tarjetas de otras series serán avisados oportunamente, por la inclusión de anuncios en la Prensa y en el tablón indicador de esta Jefatura.

Madrid, 18 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, R. Silvela.

(G. C.—855) (O.—26.345)

**Confederación Hidrográfica del Tajo**

**Concesiones**

**ANUNCIO**

Habiendo solicitado don Simeón Marcos López, domiciliado en Madrid, calle de la Ventosa, número 25, autorización para extraer 3.000 metros cúbicos de arena del cauce del río Manzanares, en un tramo a partir de la linde del prado denominado de «Casablanca», hacia aguas arriba, en término municipal de Villaverde (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de 15 pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del

siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de Villaverde, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 38-20.)

Madrid, 17 de febrero de 1955.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(G. C.—851) (O.—26.339)

**Confederación Hidrográfica del Tajo**

**Concesiones**

**ANUNCIO**

Habiendo solicitado don Rafael Contera Arroyo, domiciliado en Carabanchel Bajo (Madrid), calle de Mercedes Domingo, número 7, autorización para extraer 2.000 metros cúbicos de arena del cauce del río Manzanares, en un tramo de 200 metros, contados a partir de los 600 metros aguas arriba del puente de Séneca, terminando a los 800 metros aguas arriba de dicha referencia, en término de Madrid, durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de 15 pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número cuatro, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 38-23.)

Madrid, 18 de febrero de 1955.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(G. C.—850) (O.—26.338)

**Confederación Hidrográfica del Tajo**

Habiendo solicitado don Tomás Ortín Gil, destajista de las obras de excavación de zanjas para el abastecimiento de agua de Alpedrete, la devolución de la fianza constituida para responder de sus obligaciones, y en virtud de lo dispuesto en la Orden de 7 de julio de 1932 se somete a información pública la referida petición, a fin de que cuantos tengan créditos pendientes contra el mencionado destajista, por los conceptos de jornales, materiales, indemnizaciones de accidentes del trabajo u otros referentes a las obras, puedan formular reclamaciones ante el Juzgado correspondiente y justificar haberlo hecho ante la Dirección de esta Confederación Hidrográfica o la Alcaldía de Alpedrete, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 21 de febrero de 1955.—El Ingeniero Director, Ramón María Serret.

(G. C.—867) (O.—26.351)

**Magistratura de Trabajo núm. 3, de Madrid**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 3, de los de esta capital y provincia, en expediente sobre despido, seguido a instancia de Eduardo Lozano Casado, contra Andrés Díaz Arcos, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, y término de ocho días, los

bienes embargados depositados en la calle de Bárbara de Braganza, 9:

Una caja registradora marca «Fried Krupp», en perfecto estado.

Tasada en cuatro mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en Martínez Campos, 23, el próximo día 10 de marzo, a las doce de su mañana.

Que para tomar parte en la licitación deberán consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, los licitadores que lo intenten, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo de los bienes embargados; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura expido el presente, con el visto bueno del señor Magistrado de Trabajo, en Madrid, a 15 de febrero de 1955.—El Secretario, Joaquín Polo.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—10.459)

**Magistratura de Trabajo núm. 4, de Madrid**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos seguidos ante dicha Magistratura de Trabajo con el núm. 691, de 1953, a instancia de Pedro Sánchez, contra don José María Pis Morato, sobre salarios, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

**Sentencia**

En Madrid, a 28 de octubre de 1953.—Habiendo visto yo, don Miguel Suja Yera, Magistrado de Trabajo núm. 4, de los de esta capital, los presentes autos seguidos entre partes: de la una, y como demandante, Pedro Sánchez, y de la otra, como demandado, don José María Pis, sobre reclamación de salarios; y ...

**Fallo**

Que debo condenar y condeno al demandado don José María Pis a que abone al demandante Pedro Sánchez trescientas veinte pesetas por salarios. — Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Miguel Suja. (Rubricado.)

**Publicación**

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la dicta, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de que doy fe.—J. M. S. Yera. (Rubricados.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la parte demandada, don José María Pis Morato, mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 21 de febrero de 1955. El Secretario (Firmado).

(I.—23)

**Magistratura de Trabajo núm. 4, de Madrid**

**EDICTO**

Don Miguel Suja Yera, Magistrado de Trabajo número cuatro, de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en dicha Magistratura, y ante el Secretario que refrenda, se siguen autos bajo el número 991, de 1954, a instancia de Mariano Villas Corral, contra la empresa «Mangraner» (S. A.), sobre reclamación en concepto de despido, hoy en trámite de ejecución de sentencia; en los cuales, y por providencia de esta fecha, se ha acordado la venta en pública subasta, por término de ocho días y bajo las condiciones que se dirán, conforme a lo establecido en los artículos 1.488 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Civil, de los bienes embargados a la parte demandada, consistentes en lo siguiente:

Un aparato de ensayos «abrasímetro», sin motor.

Un «acatómetro» con sus controles, marca de éstos «Lhomme Argy-Dra-veil», para la resistencia de tejidos a presión y peso, sin motor.

Un «usómetro» para el roce del tejido a la piedra esmeril, con su control, sin motor.

Una balanza para pesar tejidos, marca «J. B. A.», 10 por 10 centímetros, con su pie en trípode.

Cuyos descritos bienes han sido pericialmente tasados en la suma total de once mil setecientos cincuenta pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado la audiencia del día ocho del próximo marzo, a las doce de su mañana, en el local de esta Magistratura, paseo del General Martínez Campos, número 23, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Se tomará como tipo de esta primera subasta la cantidad en que han sido tasados los bienes, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de esta Magistratura o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, en efectivo metálico, del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, lo que deberá hacerse quince minutos antes de la celebración de la misma.

Tercera. La consignación del precio se verificará ante la propia Magistratura dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Los bienes a que se refiere el presente anuncio se encuentran depositados en poder de don Mariano Villas Corral, con domicilio en esta capital, Maldonadas, número 11, a quien podrán dirigirse los licitadores que deseen asistir a la subasta, para examinarlos, si así lo estiman conveniente.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura se expide el presente en Madrid, a 18 de febrero de 1955.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Miguel Suja Yera.

(C.—10.456)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 1**

**EDICTO**

Se hace público que ante este Juzgado de primera instancia número uno, Decano, de Madrid, se ha promovido expediente en representación de don Luis y don Manuel López Larrainzar, al amparo del artículo sesenta y nueve del Reglamento para ejecución del Registro Civil, en súplica de que se les autorice a usar sus apellidos López Larrainzar como primer apellido compuesto por ser así conocidos, pudiendo presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello en el preteritorio término de tres meses, a contar de la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales.

Dado en Madrid, a diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, José de Molinero. El Juez de primera instancia, Decano, Miguel Granados.

(A.—1.603)

**JUZGADO NUMERO 1**

**EDICTO**

El señor Juez de primera instancia número 1, Decano, de los de esta capital, en providencia dictada en el expediente de apremio que se sigue contra don Carlos Martín de Vidales Castro para la exacción de una multa de 3.466,65 pesetas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, por la cantidad de 2.625 pesetas, 75 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera, un aparato de radio marca Telefunken, de seis lámparas y ojo mágico, para cuya subasta se ha señalado el día veintidós



de marzo próximo, y hora de las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno; previniéndose a los licitadores:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, teniendo que consignar previamente en la mesa del Juzgado, los que deseen tomar parte en la subasta, el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo. Que el aparato de radio que se subasta se encuentra depositado en la calle del Conde de Peñalver, dieciocho, siendo su depositaria doña Teresa Maestros Muñoz.

Dado en Madrid, a diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, José de Molinero.—El Juez de primera instancia, Miguel Granados.

(C.—10.457)

JUZGADO NUMERO 7

CEDULA DE CITACION

En este Juzgado de primera instancia número siete, de Madrid, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, instados por el Procurador don Crescenciano Girbal, en nombre de don Claudio Prados Velasco, declarado pobre, contra don José González Vallarino y Cabo y don Ignacio Alvarez Bohórquez y Gómez, Conde de Lérida, sobre reclamación de cantidad, y en la pieza de pruebas de la parte actora se ha acordado citar por segunda vez al demandado don Ignacio Alvarez Bohórquez y Gómez, Conde de Lérida, para absolver posiciones, y señalado para que tenga lugar el día cinco de marzo próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, con apercibimiento de que si no comparece será declarado confeso en las posiciones.

Y para que sirva de citación a dicho demandado don Ignacio Alvarez Bohórquez y Gómez, Conde de Lérida, dado su ignorado paradero, con el apercibimiento indicado, se expide esta cédula para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y firmo en Madrid, a 23 de febrero de 1955.—El Secretario, José María López Orozco.

(C.—10.465)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don José Casasempere y Juan, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte, de esta capital,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita de oficio expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Juana Gómez Rubio, natural de Madrid, de setenta y siete años de edad, hija de Baltasar y Kamona, viuda de don José Maceda Rodríguez, de cuyo matrimonio no quedaron hijos, que tenía su domicilio en la Ronda de Segovia, número cuarenta y dos, de esta capital, y cuyo fallecimiento ocurrió el día dos de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Y por el presente se llama a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días.

Dado en Madrid, a dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, José Casasempere.—El Secretario, José Cabello.—(Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, José Cabello.—El Juez de primera instancia, José Casasempere.

(C.—10.463)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don José Casasempere y Juan, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte, de esta capital,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita de oficio expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Pilar Llorente Benito, natural de Madrid, de cincuenta y nueve años de edad, sol-

tera, que falleció en esta capital el día veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, en la calle de la Villa, número dos.

Y por el presente se llama a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días.

Dado en Madrid, a dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, José Casasempere.—El Secretario, José Cabello.—(Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, José Cabello.—El Juez de primera instancia, José Casasempere.

(C.—10.462)

COLMENAR VIEJO

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en el expediente promovido por doña Rosario y doña Carmen Martínez López, sobre dominio de un solar en la calle de Yeros, número diecisiete, de Chamartín de la Rosa, ha acordado se cite a doña Teresa Martínez del Rey, de ignorado domicilio, como heredera de don Julio Martínez del Valle, de quien procede la finca, y heredera también de Rosario del Rey, por figurar catastrada a nombre de sus herederos, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su citación puedan comparecer ante este Juzgado alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Colmenar Viejo, a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Luis B. Sánchez. Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—1.001)

REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

JUZGADO NUMERO 6

López Rodríguez (Luis), de veinticinco años, soltero, hijo de Julián y de Esperanza, chófer, natural y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Lope de Rueda, 21, piso séptimo izquierda, el que se encontraba en el Tercio de La Legión, de donde ha desertado, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso primero, dentro del término de diez días, a fin de ser constituido en prisión, que le ha sido decretada en el sumario 107, de 1954, seguido contra el mismo por delito de hurto.

(B.—966)

JUZGADO NUMERO 7

Lara Márquez (Andrés), de veinticuatro años, soltero, empleado, hijo de Andrés y de Teresa, natural y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Cenicentos, 9, bajo, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de procedimiento y prisión contra el mismo dic-

tado en el sumario 130, de 1954, por apropiación indebida, y recibirle indagatoria.

(B.—1.044)

JUZGADO NUMERO 8

Cartolano Cocinas (José), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por estafa en causa número 260, de 1954, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 8, con el fin de notificarle el auto que decreta su procesamiento y prisión, y llevar ésta a efecto.

(B.—1.011)

JUZGADO NUMERO 9

López Moreno (Tomás), de setenta y dos años, hijo de Jesús y de Dolores, viudo, de profesión guarda, natural de Atalaya de Cañavate (Cuenca), que vivió últimamente en la calle de Antonio López, número 24, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario que contra el mismo se instruye por hurto, con el número 378, de 1945.

(B.—1.071)

Sanz Divert (Lorenzo), cuyas demás circunstancias de filiación y domicilio se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario que contra el mismo se instruye con el número 320, de 1954, por estafa.

(B.—1.070)

Castillo Pavia (Hilario), de treinta y nueve años, casado, labrador, hijo de Isaac y de María, natural de Logroño, que vivió últimamente en Cartagena, calle de San Vicente, número 16, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario que contra el mismo se instruye con el número 167, de 1945, por estafa.

(B.—1.072)

JUZGADO NUMERO 10

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria de fecha 30 de junio de 1954, expedida por este Juzgado de instrucción número 10, en el sumario número 103, de 1953, por atentado y resistencia, llamando al procesado Antonio Rodríguez Reyes, hijo de Luis y de Amalia, de veinticinco años, natural de Madrid, como consecuencia de que dicho procesado ha sido capturado e ingresado en prisión. Dicha requisitoria fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, correspondiente al día 24 de agosto de 1954, según consta en la pieza separada del citado sumario.

(B.—960)

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria expedida por este Juzgado número 10, en el sumario número 47, de 1946, por usurpación de funciones y otros delitos, llamando al procesado Ramón Pallarés Ronda, fecha 20 de diciembre del pasado año 1954. Dicha requisitoria fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 19 de enero del corriente año 1955.

(B.—959)

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria expedida en el sumario número 249, de 1953, por hurto, llamando a la procesada Marta Alonso Blanco, de veinticuatro años, soltera sirvienta, hija de Andrés y de Alicia, natural de

Madrid. Dicha requisitoria fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia con fecha 19 de enero del corriente año 1955.

(B.—958)

Villar Calvo (Agueda), de veintitrés años, de estado soltera, de profesión sirvienta, hija de Isidro y de Josefa, natural de Torrecilla (Burgos), domiciliada últimamente en Madrid, ignorándose su actual paradero, procesada por hurto en causa número 382, de 1950, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia, y llevar a efecto dicha medida.

(B.—957)

JUZGADO NUMERO 11

Martínez Hernández (Encarnación), de veintiséis años de edad, natural de Barcelona, hija de Diego y de Antonia, sus labores, vecina del Puente de Vallecas, procesada en causa que se la sigue con el número 393, de 1950, por hurto, ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, con objeto de llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad.

(B.—915)

JUZGADO NUMERO 12

Torio Aranda (Santiago), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por robo en causa número 8, de 1955, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—1.058)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 12, de los de esta capital, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en el sumario número 210, de 1951, por estafa, contra Pedro María Ufano Hermosilla, se ha acordado dejar sin efecto y anular la requisitoria que en dicho sumario se remitió, llamando a dicho procesado.

(B.—976)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 12, de los de esta capital, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en el sumario número 49, de 1951, por raptor, contra Manuel Castro Barreiro, se ha acordado dejar sin efecto y anular la requisitoria que en dicho sumario se remitió, llamando a dicho procesado.

(B.—975)

Rodríguez Pérez (Antonio), natural de Martos (Jaén), hijo de Eduardo y de Consuelo, de dieciocho años de edad, soltero, peón, domiciliado últimamente en la calle de Pedro Félix, número 7 (Puente de Vallecas), procesado por hurto en causa número 111, de 1954, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—974)

González Domingo (Antonio), natural de Madrid, de veintiséis años de edad, soltero, hijo de Fernando y de María, con domicilio últimamente en la calle de Bretón de los Herreros, número 21, procesado por robo en causa número 392, de 1954, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—913)

Latur Galera (Francisco), hijo de Francisco y de Francisca, natural de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, con domicilio desconocido, procesado por robo frustrado



